

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-T3340- P001

Método de selección: Competitivo Simplificado

País: Regional

Sector: Infraestructura y Energía (INE)

Financiación - TC #: ATN/OC-17164-RG

Proyecto #: RG-T3340

Nombre del TC: Desarrollo del litio: Plataforma regional para un desarrollo sostenible

Descripción de los Servicios: Desarrollo de un meta-análisis sobre impactos ambientales y sociales de la industria del litio en el Triángulo del Litio y en Perú, y desarrollo de la Evaluación Ambiental y Social Estratégica que deberá incluir un Plan de Acción para mitigar los impactos identificados.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/RG-T3340>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 29 de noviembre 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el desarrollo de un meta-análisis de los medios informáticos y literatura técnica y gris sobre impactos ambientales y sociales de la industria del litio en el Triángulo de Litio y Perú. Adicionalmente, la preparación de la Evaluación Ambiental y Social Estratégica de la misma región que deberá incluir un Plan de Acción para mitigar los impactos identificados, con un enfoque en el desarrollo de políticas y reglamentos, fortalecimiento institucional, capacitación de personal, programas de investigación y directrices para la gestión socioambiental de operaciones de producción de litio. El plazo estimado para la realización de estos servicios es de 3 meses y el presupuesto es de US\$70,000.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de

oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Lenin Balza (leninb@iadb.org) y Adriana Unzueta (adrianau@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Infraestructura y Energía

Atención: Lenin Balza (leninb@iadb.org)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 (202) 523-7308

Email: leninb@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL ESTRATEGICA DEL LITIO EN EL “TRIANGULO DEL LITIO” Y PERU.

REGIONAL

RG-T3340

Desarrollo del litio: Plataforma regional para un desarrollo sostenible

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe (ALC). Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios. El Grupo BID incluye el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Interamericana de Inversiones (CII/BID Invest) que está comprometida con el desarrollo a través del sector privado, y el BID LAB que es un laboratorio de innovación para el Grupo. Sus funciones incluyen, entre otras, la preparación de Políticas, Estrategias, Directrices Operativas y Programas Sectoriales en Infraestructura; el desarrollo de trabajos analíticos y de investigación relevantes, la recopilación de mejores prácticas y estudios de casos; la prestación de asistencia técnica especializada a los países miembros de la Región del BID.
- 1.2.** El Sector de Infraestructura y Energía (INE) es responsable de conceptualizar, preparar, apoyar la ejecución y supervisar las operaciones del Banco relacionadas con la infraestructura, energía, transporte y agua y saneamiento. INE está encargado de preparar políticas, estrategias, lineamientos operativos y programas sectoriales sobre infraestructura y medio ambiente; realizar estudios de investigación y trabajo analítico pertinentes, mejores prácticas y estudios de casos en el sector; y brindar apoyo técnico sectorial especializado a las actividades y operaciones en países miembros prestatarios.
- 1.3.** La División de Energía (INE/ENE) está encargada del desarrollo de análisis técnicos y de la identificación y preparación de programas, proyectos, cooperaciones técnicas, estudios y notas sectoriales en el sector de energía. INE/ENE está apoyando a los países de América Latina y el Caribe en la creación de mecanismos para compartir conocimientos y mejores prácticas mundiales en materia de regulación energética y así fortalecer la capacidad técnica de sus agencias reguladoras. Las entidades reguladoras del sector energético comparten numerosos desafíos y oportunidades de desarrollo, que pueden ser abordados efectivamente a través de la acción colectiva y la cooperación regional.
- 1.4.** El Clúster de Minería, Geotermia e Hidrocarburos (MGH) forma parte del Sector de Infraestructura y Energía (INE) del Banco y ejecuta la cartera de trabajo sectorial. El grupo apoya la identificación y la implementación de mejores prácticas en la gestión de los recursos naturales vinculados a las industrias extractivas (petróleo, gas y minería) y a la energía geotérmica, con atención a las salvaguardas ambientales y sociales. MGH apunta a financiar la generación de productos de conocimiento y asistencia técnica para los países de América Latina y el Caribe con un enfoque en bienes públicos regionales que promuevan perspectivas a largo plazo, inversión responsable y buenas relaciones entre actores.
- 1.5.** El sector extractivo (minería, petróleo y gas) es un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo económico sostenible de América Latina y el Caribe. La región – dotada de enormes reservas de hidrocarburos y minerales – está entre los principales productores de recursos naturales clave para la economía global, como son cobre, hierro, litio, plata y oro, entre otros. El sector representa casi 5% del PIB regional y es una de las principales fuentes de inversión extranjera directa en la región, además de ser una importante fuente de divisas e ingreso fiscal para los países.
- 1.6.** El litio es el elemento fundamental de las baterías que alimentan computadoras, automóviles híbridos y eléctricos, teléfonos celulares, múltiples dispositivos electrónicos y sistemas de almacenamiento de energía en general, lo que ha triplicado el precio del carbonato de litio en los últimos tres años. En efecto, se ha

convertido en un elemento esencial e indispensable de las sociedades modernas y su importancia para la economía moderna – cada vez más electrónica y digital – va en franco aumento. Además, nuevas aplicaciones del litio abren inmensas oportunidades de investigación y desarrollo en la región.

- 1.7. Los salares de Argentina, Bolivia y Chile reúnen y concentran cerca de 26 millones de toneladas de las reservas probadas de este metal estratégico, una cifra equivalente a casi 60% de las reservas disponibles alrededor del mundo y entre los tres países se conforma el llamado “triángulo del litio”. Adicionalmente, recientemente se anunció que Perú posee depósitos de litio en roca, como los que hay en Australia, que tienen una concentración de litio siete veces superior a los salares y se estiman reservas de aproximadamente 2.5 millones de toneladas para las 8.000 hectáreas (de las 92.000) que se han explorado. De materializarse y concretarse las expectativas de usos y aplicaciones del litio, la región que abarca los depósitos de litio en estos cuatro países podría convertirse en un epicentro energético para el planeta.
- 1.8. La escalabilidad de los proyectos, tanto de explotación del litio como de uso final del litio y el aumento de la explotación de las reservas de litio en la región plantea importantes retos e impactos ambientales y sociales que se requiere enfrentar. Resulta imperativo avanzar en el diseño de una correcta contabilidad e internalización de los costos ambientales y sociales y de capital humano derivados del aumento de nuevos y grandes proyectos de explotación del litio. Se plantea un enorme desafío para lograr que la explotación y el uso del litio se traduzcan en un instrumento efectivo para el desarrollo sostenible, inclusivo y de largo plazo a nivel local y regional.

2. Objetivos

- 2.1. Los objetivos de La Evaluación Ambiental y Social Estratégica (EASE) incluyen: (i) asegurar que los riesgos y oportunidades de políticas, planes o programas hayan sido correctamente identificados; (ii) promover desde un comienzo la participación del gobierno y las partes potencialmente afectadas en la identificación y análisis de temas estratégicos, acciones y alternativas de desarrollo; (iii) definir y acordar una secuencia de acciones destinadas a abordar de manera sistemática y estratégica cuestiones ambientales y acciones prioritarias, resumidas en un plan de acción de la EASE para seguimiento y control adecuados; y (iv) garantizar que se ha reunido la información ambiental adecuada y que se encuentra disponible para la toma de decisiones.

3. Actividades Clave

3.1. La empresa seleccionada deberá presentar:

1. Un meta-análisis de los medios informáticos y literatura técnica y gris sobre impactos ambientales y sociales de la industria del litio en el Triángulo de Litio y Perú, con enfoques en los siguientes temas:
 - Derechos, territorio y recursos de pueblos indígenas en regiones o salares donde haya habido experiencias de explotación, que puedan ser tomados como referencia.
 - Flamencos y otros aspectos de biodiversidad
 - Agua, como eje transversal e hilo conector entre los medio físico, biótico y social.
 - Conectividad entre acuíferos de agua dulce y las reservas de salmuera
 - Contaminación de aguas superficial y afectación de hábitats y de salud humana por consumo u otra actividad productiva.
 - Identificación de otros temas emergentes del análisis
2. Preparar la EASE del Triángulo del Litio y Perú de acuerdo con los requisitos mínimos del Anexo A. La EASE deberá incluir una Plan de Acción para mitigar los impactos identificados, con un enfoque en el desarrollo de políticas y reglamentos, fortalecimiento institucional, capacitación de personal, programas de investigación y directrices para la gestión socioambiental de operaciones de producción de litio.

4. Resultados y Productos Esperados

4.1. La empresa seleccionada deberá proveer, a satisfacción del Banco, los siguientes productos:

1. Un Plan de Trabajo, detallando las actividades a realizar para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría. También deberá contar con un documento metodológico sobre las visitas de campo y consultas a realizar. Ambos documentos deberán ser presentados dentro de los 5 días siguientes a la firma del contrato.
2. Informe 1: Primer Informe de Avance, incluyendo resultados de los trabajos de campo y consultas.
3. Informe 2: Segundo Informe Borrador, incluyendo resultados de la segunda ronda de consulta todo el contenido mínimo en un avance de por lo menos un 80%.
4. Informe 3: Informe Final, incluyendo resultados de consultas finales.

5. Calendario del Proyecto e Hitos

- 5.1.** El plazo total para la presentación del informe final será de 3 meses. La firma consultora deberá realizar comunicaciones periódicas (mensuales) con el equipo BID, mediante correo electrónico, con una descripción breve del progreso de las actividades ejecutadas, de modo de mantener una comunicación fluida, que permita el desarrollo óptimo del estudio. Estas comunicaciones serán complementadas con reuniones virtuales, de ser necesario, en las que el Consultor exponga el contenido de las mismas en detalle.
- 5.2.** Adicionalmente, la firma consultora deberá realizar la presentación del informe final al equipo BID en fecha a definir.

6. Calificaciones

6.1. Calificaciones: El equipo mínimo de trabajo deberá contar con los siguientes individuos:

- Director de Proyecto, con experiencia mínima de 10 años en la preparación de evaluaciones ambientales y sociales estratégicas y/o evaluación socioeconómica de sectores extractivos;
- Especialista Hidrogeológico, con experiencia en cuencas endorreicas y explotación de salmueras y acuíferos asociados;
- Especialista en Biodiversidad, con experiencia en sistemas del Altiplano y Puna, preferencialmente con experiencia documentada con la ecología de flamencos y sistemas lacustres; y
- Especialista Social, con experiencia con comunidades indígenas altoandinas y planes de gestión de impactos socioeconómicos en industrias extractivas;

La empresa consultora podrá proponer otros especialistas que considere necesarios para la ejecución de los servicios

7. Supervisión e Informes

- 7.1.** La firma consultora debe estar disponible para reuniones o teleconferencias periódicas con los Especialistas de del Banco para el seguimiento del avance del trabajo.
- 7.2.** Las actividades estarán coordinadas y supervisadas por Virginia Snyder (INE/ENE) virginias@iadb.org, Lenin H. Balza (INE/INE) leninb@iadb.org, Martin Walter (INE/CCH) martinw@iadb.org, Robert Langstroth (VPS/ESG) rlangstroth@iadb.org y Adriana Unzueta (INE/INE) adrianau@iadb.org.

8. Calendario de Pagos

8.1. los pagos se harán de la siguiente manera, previa revisión y aprobación de los productos por parte del equipo BID.

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
1. Plan de trabajo	20%
2. Aprobación del informe 1	30%
3. Aprobación del informe 2	20%
4. Aprobación del informe 3	30%
TOTAL	100%

ANEXO A.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL ESTRATÉGICA DEL TRIÁNGULO DEL LITIO

1. Políticas Aplicables

La Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EASE) debe enmarcarse en las Políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID o el Banco):

- **OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias**
- **OP-765 Pueblos Indígenas – Política Operativa**

2. Área de Estudio

El Área de Estudio debe abarcar las áreas de influencia directa e indirecta ambientales y sociales del denominado Triángulo del Litio en la Figura 1. Se encuentra en las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca en Argentina, los departamentos de Potosí y Oruro de Bolivia, y las regiones de Arica y Parinacota (Región XV), Tarapacá (Región I), Antofagasta (Región II) y Atacama (Región III) de Chile.

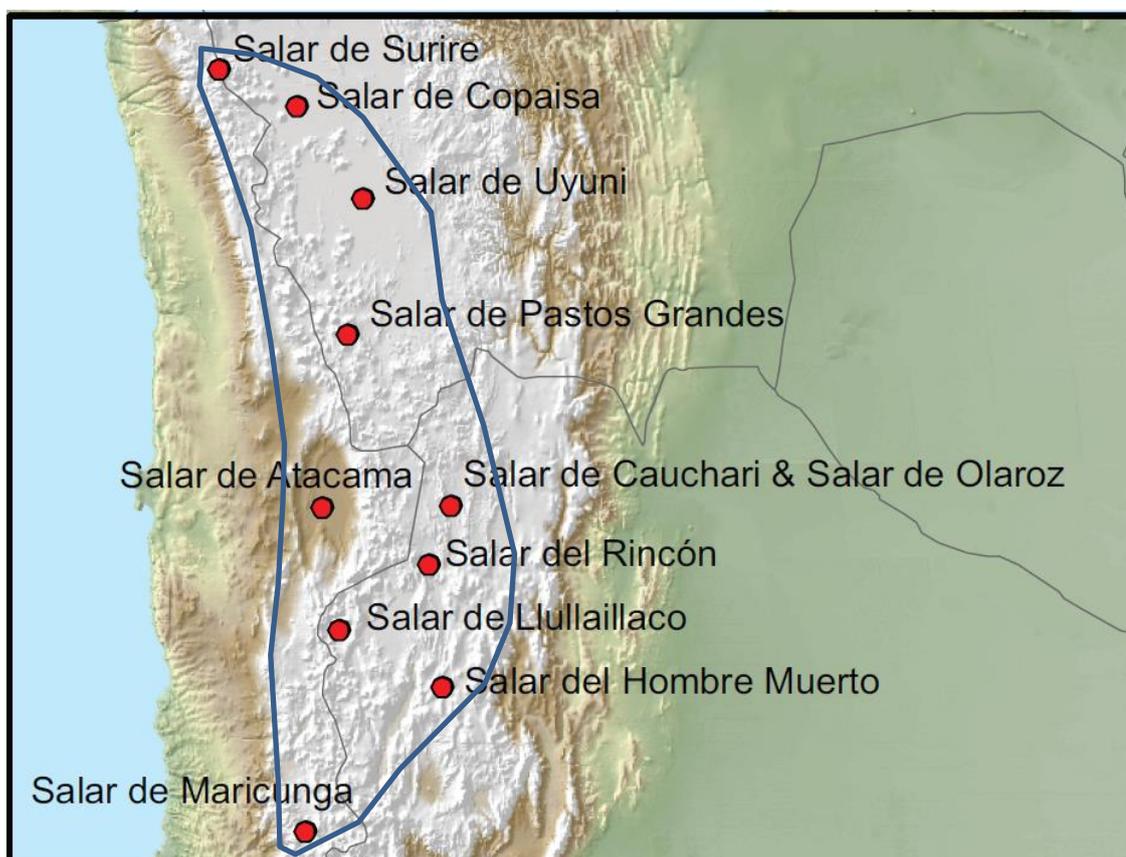


Figura 1. Ubicación aproximada del Triángulo del Litio y las principales reservas de yacimientos de salmueras de litio. Fuente: Munk *et al.* 2016. Lithium brines: a global perspective. *Reviews in Economic Geology* 18: 339–365.

3. Tareas

a. Meta-análisis de los medios y literatura

Existe una creciente cantidad de información publicada en diversos medios de comunicación como periódicos, revistas y páginas web, tanto como publicaciones técnicas en revistas de la industria y científicas y en la “literatura gris” publicada por ONGs e instituciones sin revisión por pares. El Consultor deberá preparar una sinopsis analítica la de

literatura técnica relevante de los siguientes temas y otros que considere relevantes:

- Geología, hidrogeología, hidrología, climatología, usuarios y demandas del agua en el Triángulo del Lito;
- Biodiversidad y ecosistemas del Triángulo del Lito, con énfasis en la ecología, hábitats, abundancia, historia natural, estado de conservación y amenazas de las tres especies de flamencos;
- Pueblos indígenas del Triángulo del Lito, incluyendo sus derechos y demandas territoriales, conflictos con otros grupos socioculturales, sus medios de vida, cosmovisiones, relaciones con la biodiversidad y el paisaje y formas de organización.
- Planes y procesos de desarrollo social y económico en el Triángulo del Lito, incluyendo potenciales conflictos sobre el uso del agua y otros recursos naturales y los impactos cumulativos y sinérgicos de las diferentes actividades económicas y otros usos del suelo, incluyendo la conservación de la biodiversidad y paisajes y el turismo.

b. Consultas

El Consultor debe realizar consultas con diversos grupos de interesados, incluyendo:

- Comunidades potencialmente afectadas;
- Organizaciones no gubernamentales;
- Organizaciones y autoridades indígenas de la región;
- Reguladores nacionales y subnacionales;
- Empresas del litio; e
- Investigadores científicos y de la industria.

El objetivo de las consultas es recibir información sin filtros de los diferentes grupos de interesados para lograr un mejor entendimiento de sus preocupaciones, inquietudes, percepciones y necesidades en cuanto a las actividades actuales de la industria del litio y su desarrollo a futuro.

c. Diagnóstico biocultural y de sistemas de vida del Triángulo del Lito

El Consultor deberá elaborar un diagnóstico de los ecosistemas, las comunidades humanas y las interacciones entre las unidades socioculturales y el medio físico-biótico (sistemas de vida).

- Caracterización de los medios abióticos, incluyendo geomorfología, clima y recursos hidrológicos subterráneos y superficiales, incluyendo escenarios probables de cambio climático y sus efectos sobre la hidrología;
- Caracterización de la biodiversidad, incluyendo las unidades de hábitats y vegetación, comunidades biológicas, especies amenazadas, especies endémicas, áreas protegidas y áreas clave para la biodiversidad (KBAs, por sus siglas en inglés) y otros hábitats naturales críticos según de la definición de la política OP-703 del Banco;
- Caracterización de los asentamientos humanos, unidades socioculturales, actividades económicas; y
- Caracterización de los usos y dependencias de funciones ambientales y recursos naturales por parte de las unidades socioculturales de la región.

Como parte de esta tarea, el Consultor realizará un análisis sociocultural para definir y evaluar los impactos socioculturales potenciales de la industria del litio sobre los modos de vida de las comunidades, tomando en cuenta las opiniones y percepciones de los grupos afectados. Se deberá incluir (i) la identificación de los grupos involucrados o afectados y el análisis de las relaciones entre ellos, incluyendo las estructuras de la toma de decisiones y representación; (ii) el entendimiento de la cultura e identidad de los grupos y la interdependencia de los factores culturales, económicos y ecológicos que determine sus modos de vida; (iii) la participación de los grupos relevantes en la identificación de prioridades y en el diseño, implementación y evaluación de programas de desarrollo; (iv) la identificación de los riesgos e impactos asociados al proyecto, incluyendo aquellos relacionados a cualquier característica o vulnerabilidad particular de los grupos afectados (marginalización, idioma distinto, aislamiento geográfico, valores y creencias, aislamiento individuos y estatus económico, social o legal), (v) la proposición de medidas para prevenir o mitigar los impactos adversos y riesgos y (vi) una base fundamentada para evaluar la factibilidad sociocultural del desarrollo del Triángulo del Lito. Se incluyen lineamientos adicionales en el **Anexo B** de los presentes TdR.

d. Marco legal e institucional

El Consultor brindará un análisis del marco legal y político relevante en materia ambiental y social de cada país y además de los acuerdos multilaterales en materia ambiental y social como por ejemplo, el Convenio de Especies Migratorias y el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas. Se debe identificar brechas y incongruencias entre los países que deberán ser consideradas en la modernización de políticas nacionales. Además, el Consultor presentará un análisis de los actores institucionales en materia de evaluación y fiscalización ambiental y social en los tres países y se identificará necesidades para fortalecimiento y capacitación.

e. Descripción de las actividades de la industria del litio en el Triángulo

Mediante visitas de campo, consultas con las empresas y revisión documental, el Consultor describirá las actividades de extracción y procesamiento del litio, incluyendo aspectos como fuentes de energía, cadenas de suministro y transporte, fuerza laboral y sistemas de gestión socioambiental. El objetivo de esta tarea es entender a detalle las diversas actividades y procesos asociadas a la industria del litio que pueden ocasionar impactos ambientales y sociales.

f. Identificación y análisis de impactos

En base del meta-análisis, las consultas y el diagnóstico, el Consultor identificará los impactos, sean impactos documentados por evidencia empírica, impactos pronosticados por modelos o impactos percibidos o imaginados por algún grupo de interesados. Se debe analizar la probabilidad y grado de significancia de cada impacto identificado en base a la literatura disponible, consultas con expertos y el criterio técnico del Consultor. Para cada impacto, se debe indicar los vacíos de información que deberán ser resueltos para asegurar la mitigación adecuada. Se deberá considerar impactos de todas las fases de los proyectos de litio – exploración, construcción, explotación, cierre y abandono. Se deberá considerar también impactos de instalaciones asociadas – infraestructura necesaria para apoyar la industria del litio, como sistemas de transporte y la generación, transmisión y distribución de energía.

Entre otros aspectos, tres temas sobresalientes en cuanto a la sostenibilidad socioambiental del litio en la región se resumen brevemente cómo:

Flamencos y otros elementos de la biodiversidad. Dentro del Triángulo del Litio, existen hábitats críticos para las tres especies de flamencos altoandinos (*Phoenicoparrus andinus*, *P. jamesi* y *Phoenicopterus chilensis*), incluyendo sitios de reproducción, sitios de alimentación y corredores migración. Partes de los mismos salares como del Atacama, de Uyuni y de Hombre Muerto incluyen cuerpos de agua superficial que son utilizados por los flamencos. Incluso, los flamencos también visitan las piscinas de evaporación. Existen denuncias en la prensa internacional sobre impactos adversos de la industria de litio sobre flamencos en Chile y Argentina. Sin embargo, hay poca información científica para determinar si existe relación de causa y efecto. Más allá de los flamencos, los salares y sus hábitats circundantes alberga especies de lagartijas del género *Liolaemus*, algunas recién en proceso de descripción como especies nuevas para la ciencia. Finalmente, las relaciones entre la extracción de agua y los ecosistemas de agua superficial, incluyendo los humedales como bofedales y vegas, quedan pobremente documentadas.

Aguas superficiales y acuíferos de uso humano, con consideración de escenarios de cambio climático. El agua, en todas sus formas, es una sustancia que fluye y se interconecta. El grado de conectividad entre acuíferos y entre acuíferos, aguas superficiales, sin embargo, es extremadamente variable en el espacio y el tiempo. La precipitación en el Triángulo del Litio igualmente es variable en el espacio y el tiempo pero se caracteriza por ser muy escasa por lo general. La recarga de acuíferos y cuerpos de agua es típicamente muy baja. Sin embargo, la extracción y procesamiento del litio mueve enormes volúmenes de agua. La salmuera yace debajo de una capa de agua dulce que flota encima por diferencias en su densidad y se predice que la extracción de la salmuera puede resultar en la depresión de la capa de agua dulce, hasta en vertientes aguas arriba de los salares. El agua extraída en la salmuera se pierde al atmosfera por el proceso de evaporación y no regresa al ciclo local del agua. Finalmente, la problemática del agua en la región en las próximas décadas será exacerbada por el impacto de los procesos de cambio climático.

Pueblos indígenas y otras comunidades locales. A pesar de los escasos recursos hídricos y baja productividad de los ecosistemas, el Altiplano y Puna de la región del Triángulo del Litio han sido habitados, explotados y manejados por culturas milenarias cuyos descendientes mantienen una presencia importante. Las relaciones entre el estado, las empresas extractivas y los pueblos originarios del Triángulo del Litio han recibido atención de ONGs y los medios de comunicación. Cuestiones sobre participación y beneficios de las comunidades locales, derechos a regalías y de territorio y recursos naturales quedan por explorarse. Además, hay comunidades mixtas y de personas de diversos orígenes socioculturales en la región que forman parte de los sistemas de vida del Triángulo del Litio.

g. Evaluación de Impactos Cumulativos

La evaluación de impactos cumulativos considera la interacción de impactos de la industria del litio con los impactos ocasionados por otras actividades socioeconómicas y procesos razonables previsibles a futuro en el Triángulo del Litio. Por ejemplo, el crecimiento de la demanda del agua que resulte de un aumento en la actividad minera y crecimiento de la población humana en la región podría exacerbar los impactos pronosticados. El Consultor deberá evaluar como el litio se encuadra con las políticas, planes y programas de desarrollo en el Triángulo de Litio a niveles nacional y subnacional.

h. Propuestas de acciones de mitigación

La EASE no es un trabajo meramente descriptivo o analítico, sino debe ser un productivo propositivo que presente acciones para resolver la problemática socioambiental identificada. El Consultor deberá desarrollar un Plan de Acción para el Litio Sostenible que proponga líneas de acción para asegurar un futuro socioambientalmente sostenible como resultado del desarrollo de la industria del litio.

- i. Políticas y normativa** – Se presentarán los vacíos y oportunidades de mejora en las políticas y normativa de los países tanto como de la comunidad de financiadores y asociaciones sectoriales.
- ii. Fortalecimiento institucional**
- iii. Capacitación técnica** –
- iv. Investigación aplicada** – Se identificarán líneas de investigación necesarias para llenar los vacíos de información en cuanto a los sistemas hidrológicos, bióticos tanto como tecnologías apropiadas para evitar, minimizar o restaurar impactos adversos.
- v. Mejores prácticas de gestión** – Se presentará un menú de mejores prácticas de gestión ambiental y social de proyectos de litio
- vi. Sistema de monitoreo participativo** – Se desarrollará un marco de monitoreo socioambiental participativo que involucre actores gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil, particularmente las comunidades afectadas.

i. Resumen de la Consulta Pública y Disponibilidad de Información

Se debe presentar la descripción e información detallada de: (i) el proceso y la metodología utilizados para consultar a las partes involucradas (comunidades afectadas, organizaciones indígenas, empresas, entidades gubernamentales, ONGs ambientales y sociales, investigadores y otras partes interesadas); (ii) comentarios y retroinformación (formal por escrito, en reuniones, presentaciones, etc.); y (iii) posturas y respuestas significativas de la partes involucradas respecto del proyecto.

ANEXO B.

Elementos para la Preparación de un Análisis Socio Cultural (ASC)

El Análisis Socio Cultural (ASC) es un instrumento establecido por la Política de Medio Ambiente y Salvaguardias (OP-703, directiva B5), como un tipo de evaluación ambiental y social. Es una evaluación establecida para manejar impactos socioculturales, siendo un instrumento clave para gestionar los impactos potencialmente adversos y los riesgos de un proyecto sobre pueblos indígenas, aunque su aplicación no sea específica para pueblos indígenas. El ASC puede ser parte de un análisis ambiental (e integrado a su PGAS) o preparado como un documento independiente. La complejidad del ASC debería ser proporcional al tipo y la magnitud de los potenciales impactos adversos y riesgos de una operación, así como también de la vulnerabilidad de la población.

Cuando el ASC se enfoque en la gestión de temas relacionados con pueblos indígenas, este análisis se deberá realizar basado en información primaria de las comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto, pudiendo abarcar los siguientes puntos (descripción y análisis):

- **Análisis del marco legal sobre pueblos indígenas:** Identificación de los principales instrumentos aplicables tanto por la legislación nacional, los convenios internacionales suscritos, y los principios y lineamientos establecidos en la política OP-765 del BID.
- **Caracterización de las comunidades indígenas:** Descripción y análisis detallado de la población indígena ubicada en el área de influencia (directa e indirecta) del proyecto. En base a esta caracterización, se analizará si es necesario expandir el área de influencia indirecta del proyecto en lugares específicos, justificando las razones por las cuales debería expandirse.
- **Estructura comunitaria y funcionamiento institucional:** Normas, valores, reglas, costumbres, comportamientos y mecanismos de toma de decisiones que han sido institucionalizados a través de las relaciones intra e intergrupales, relevantes para el proyecto, a tomarse en cuenta en las consultas públicas y las medidas de gestión a proponerse.
- **Aspectos de género:** Identificar áreas en las cuales mujeres deberían participar, incluyendo temas como las consultas públicas, impactos diferenciados, actividades económicas, etc.
- **Aspectos simbólicos:** Caracterización de valores, normas, tradiciones, costumbres, creencias, aspiraciones y actitudes de la comunidad relacionados con el proyecto, con especial énfasis en sitios ceremoniales y otros lugares con significado simbólico para la población.
- **Análisis de vulnerabilidad social:** Situación de la población indígena del área del proyecto según sus niveles de vulnerabilidad socioeconómica, histórica y cultural, enlazando dicha situación con potenciales riesgos de exclusión de los potenciales beneficios del proyecto.
- **Expectativas poblacionales:** Aspiraciones, percepciones y actitudes hacia el proyecto existentes entre las comunidades indígenas, incluyendo el historial de interacciones con agencias del sector público y el nivel de confianza o desconfianza existentes.
- **Producción y articulación al sistema de comercialización regional.** Análisis de como los cambios generados por el proyecto podrían introducir cambios en las interacciones entre la población indígena y agentes relacionados la comercialización de productos y las actividades de subsistencia actualmente existentes en las comunidades indígenas.
- **Pasivos existentes y riesgo contextual:** Identificación de la presencia de potenciales pasivos y riesgos sociopolíticos asociados al contexto en el cual el proyecto se construirá y operará.
- **Análisis de riesgos a la integridad física, territorial, o cultural** de la población potencialmente afectada, incluyendo recursos naturales, seguridad alimentaria, derechos, economía, identidad, etc.
- **Análisis de posibles impactos generados por la presencia de trabajadores de construcción.** Analizar los posibles riesgos asociados a las obras de construcción (salud, accidentes, embarazos no deseados, etc.), con particular énfasis en el comportamiento del personal de los contratistas en sus interacciones con la población indígena local.
- **Cambios culturales y rupturas generacionales:** Analizar los cambios culturales internos y tensiones podrían generarse o intensificarse como resultado del proyecto, en el marco de los cambios que el proyecto podría introducir o intensificar.
- **Análisis de Riesgos de Conflictos.** Identificación de conflictos latentes y potenciales conflictos nuevos que podrían generarse o intensificarse como resultado del proyecto.

- **Análisis de Potenciales Impactos Indirectos Relacionados con la Tenencia y el Usufructo de las Tierras.** Analizar las principales amenazas en esta área que podrían crearse o intensificarse como resultado del proyecto, incluyendo temas de titulación, alquileres, invasiones de tierras indígenas, territorios ancestrales que aspiran recuperar, etc.
- **Análisis de otros riesgos y posibles impactos sociales adversos,** incluyendo impactos directos, indirectos, acumulativos, inducidos y/o residuales en comunidades indígenas.
- **Consultas Públicas con Comunidades Indígenas:** Lineamientos y criterios para la elaboración de consultas públicas específicas con comunidades indígenas, las cuales reflejen los requerimientos establecidos en la política OP-765 del BID sobre pueblos indígenas y otras políticas aplicables. Estas medidas serían adicionales a las actividades de consulta a realizarse en el marco de la operación en general. Estas consultas deberían ser culturalmente apropiadas, preferentemente usando uno o más facilitadores indígenas, asegurando que aquellas personas que no hablan castellano tengan ocasión de formular preguntas y expresar sus opiniones y preocupaciones; que se realicen en horarios y espacios accesibles a la población indígena local; y que respeten los mecanismos propios de toma de decisiones de los grupos indígenas.
- **Plan de Gestión para las Comunidades Indígenas.** Inclusión de medidas específicas para reducir, mitigar y/o compensar los potenciales impactos a comunidades indígenas, siguiendo la jerarquía de mitigación: (1-Evitar, 2-Reducir, 3-mitigar, y 4-compensar). La compensación no necesariamente significa indemnización económica, sino principalmente reposición de la funcionalidad afectada o reposición en especie, como tierra por tierra. Los impactos identificados deberán asociarse con las medidas de mitigación, explicando claramente la relación impactos-medidas. Este plan, y sus medidas previstas, deberían tener un presupuesto asignado, cronograma tentativo, personal requerido para ejecutarlas, responsabilidades institucionales, entre otros detalles prácticos que faciliten su posterior implementación.
- **Monitoreo de Aspectos Socioculturales:** Definición de indicadores socioculturales que sirvan como línea de base para el posterior monitoreo de cambios generados por el proyecto, definiendo un sistema de monitoreo específico para las comunidades indígenas, analizando la posibilidad de implementar sistemas de monitoreo participativo, cuando esto sea práctico.
- **Visitas de campo:** Para elaborar el análisis socio cultural y el relevamiento de información primaria relacionada a comunidades indígenas, se incluirán visitas de campo las comunidades indígenas del área e influencia directa e indirecta de la obra, de manera coordinada con el ejecutor, y asesorando al ejecutor para realizar las consultas específicas con pueblos indígenas.